



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Decreto

Número:

Referencia: EX-2024-03574698G-DEBA-DSTASGG

VISTO el expediente EX-2024-03574698-GDEBA-DSTASGG de la Secretaría General, mediante el cual tramita la aceptación de la renuncia del contador público Daniel Dardo LOREA al cargo de Subsecretario de Gestión y Empleo Público y la designación en su reemplazo de la licenciada Paula Verónica FERRARIS, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 4/20 se aprobó la estructura orgánico-funcional de la Secretaría General;

Que, posteriormente, mediante Decreto N° 23/24 se modificó la citada estructura orgánico-funcional;

Que por el artículo 2° del mencionado Decreto se dispuso la absorción de distintas unidades organizativas, detalladas en su Anexo III, entre las cuales se encuentra la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público, perteneciente al entonces Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, transfiriendo su respectiva planta de personal, sus créditos presupuestarios, patrimonio, recursos económicos, financieros y presupuestarios a la Secretaría General;

Que por el presente se propicia la aceptación de la renuncia, a partir del 31 de enero de 2024, del contador público Daniel Dardo LOREA al cargo de Subsecretario de Gestión y Empleo Público, quien había sido designado por Decreto N° 868/21 y ratificado por Decreto N° 208/22;

Que, asimismo, se impulsa la designación, a partir del 1° de febrero de 2024, de la licenciada Paula Verónica FERRARIS en el cargo de Subsecretaria de Gestión y Empleo Público, quien reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarios para desempeñar dicha función;

Que, en consecuencia, corresponde en esta instancia limitar la designación, a partir del 31 de enero de

2024, de la licenciada Paula Verónica FERRARIS en el cargo de Subsecretaria General, dispuesta por Decreto N° 705/22;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informó que los/as funcionario/as salientes no registran actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público, y la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ambas de la Secretaría General;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.06 - Jurisdicción Auxiliar 01, Secretaría General, a partir del 31 de enero de 2024, la renuncia presentada por el contador público Daniel Dardo LOREA (DNI N° 16.752.920 - Clase 1964) al cargo de Subsecretario de Gestión y Empleo Público, quien había sido designado por Decreto N° 868/21 y ratificado por Decreto N° 208/22.

ARTÍCULO 2°. Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.06 - Jurisdicción Auxiliar 01, Secretaría General, a partir del 31 de enero de 2024, la designación de la licenciada Paula Verónica FERRARIS (DNI N° 21.624.181 - Clase 1970) en el cargo de Subsecretaria General, dispuesta por Decreto N° 705/22.

ARTÍCULO 3°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06 - Jurisdicción Auxiliar 01, Secretaría General, a partir del 1° de febrero de 2024, a la licenciada Paula Verónica FERRARIS (DNI N° 21.624.181 – Clase 1970) en el cargo de Subsecretaria de Gestión y Empleo Público.

ARTÍCULO 4°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

